

UNIVERSIDAD SIGLO 21 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN TRABAJO FINAL DE GRADO PLAN DE INTERVENCIÓN

Gobiernos Educativos y Planeamiento — Acuerdo Escolares de Convivencia (AEC):

Una construcción institucional colectiva

Instituto Santa Ana

Acuerdos escolares de convivencia y educación emocional: Un lazo posible

Autor: Caren Cecilia Diaz

DNI: 32.123.037

Legajo: VEDU014908

Tutora: Sandra Soria

Mendoza, Noviembre 2021

Este es mi Trabajo Final de Graduación, el cual ha enriquecido mi carrera, mi formación como docente y persona y el cual no hubiese logrado sin la impecable tutoría de mi profesora. Gracias por la excelente predisposición, paciencia y claridad.

Quiero agradecer a Dios, mi principal fuente de sabiduría.

A mi hija Justina, el ser humano más extraordinario de todos, es segura, bella y decidida, ella me dio las herramientas que necesitaba para poder creer en mí y encarar este proyecto con la seguridad que transmite y agradezco la paciencia con la que sobrellevó mis largas horas de estudio.

A mi compañero de vida, Martín, gracias por la fé, por las palabras de aliento cada vez que flaqueaba y por siempre hacerme sentir que soy capaz de mucho más.

Y por último, a todas las personas que creyeron en mí y que de alguna u otra forma me ayudaron en este proceso. ¡Gracias!

"Quien dedica su tiempo a crecer y a superarse a sí mismo, nunca tendrá tiempo para criticar, envidiar y compararse con los demás"

Madre Teresa de Calcuta

<u>Índice:</u>

Capítulo 1		8
Presentación de la I	ínea temática	8
Síntesis de la institu	ción seleccionada	9
Historia del Instituto	o	10
Visión, Misión y Va	alores	11
Capitulo 2		13
Delimitación de la r	necesidad objeto de intervención	13
Objetivo General		16
Objetivos Específic	os	16
Capítulo 3		17
Justificación		17
Marco Teórico		19
La Educación Em	ocional	.23
Capítulo 4		25
Plan de Trabajo		25
Actividad 1:	Comisión de revisión de los AEC	. 25
Actividad 2:	Conocerme para conocerte	.26
Primer Taller:	Identificando las emociones	.27
Segundo Taller:	Mix de emociones	.29
Tercer Taller:	Caritas y Caretas	.33
Cuarto Taller:	Nuestras Herramientas	.34
Actividad 3:	Repensemos nuestros acuerdos	.35
Actividad 4:	Presentación de los AEC	.37
Capitulo 5		39
Cronograma		39
Presupuesto		40

Evaluación	41
Capitulo 6	43
Resultados Esperados	43
Conclusión	43
Referencias Bibliográficas	46
ANEXO 1	1
ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA	1

Resumen

Actualmente las normas de convivencia y el clima institucional en los establecimientos educativos son regulados por los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), este documento necesita mantenerse actualizado acorde a una realidad con una dinámica cambiante e inserta en una sociedad que se mantiene en permanente transformación. Las emociones, valores y costumbres de los distintos actores que participan en el ámbito educativo juegan un papel fundamental a la hora de aceptar y respetar estos AEC y trabajar en su reconocimiento y manejo puede ser el camino a una sana convivencia escolar. La comunidad educativa está en permanente movimiento, las familias se renuevan, los equipos directivos y sus docentes, ante esto, este trabajo propone un Plan que tiene como objetivo principal actualizar anualmente los Acuerdos escolares de convivencia de Nivel Inicial y Primaria en el Instituto Santa Ana, profundizando en un trabajo en competencias emocionales y de reconocimiento de valores y costumbres actuales con los distintos actores de la comunidad que interactúan con el Instituto. A través de un formato de talleres se obtendrán herramientas que servirán para poder reformular los AEC con la participación de la comunidad educativa.

Palabras Claves: acuerdos escolares de convivencia, educación emocional, comunidad educativa, Instituto Santa Ana

Introducción

El siguiente Plan de Intervención "Acuerdos Escolares de Convivencia y Educación Emocional: Un lazo posible" está dirigido a la comunidad del Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba, en especial al nivel inicial y primario, ya que se detectó la necesidad de rever y reformular los AEC haciendo hincapié en la educación emocional y en la adquisición de competencias emocionales, como así también, ajustar los valores y costumbres en relación a la realidad que acontece.

La sociedad de hoy en día no solo necesita plenamente formación académica, debemos ser conscientes que vivimos tiempos cambiantes, en el cual factores tales como los valores, costumbres, se transforman desde el seno familiar y repercuten directamente en el manejo de los emociones por parte de los alumnos, y por ende, influyen en la convivencia y el clima escolar de la Institución. Este Plan de Intervención en el Instituto Santa Ana trabajará sobre los acuerdos escolares de convivencia y los renovará anualmente tomando estos lineamientos como base.

Para llevar a cabo esto, se parte de la firme convicción de que se necesita una Institución que contenga actividades de educación emocional, y trabajar en el manejo de estas llevará indefectiblemente a una sana convivencia.

En el primer capítulo de este Plan de Intervención nos encontraremos con la síntesis de la Institución seleccionada, su ubicación geográfica, la historia de la misma, sus primeros años, su misión, visión, valores y la línea temática dentro de la cual se enmarca este Plan que es Gobiernos Educativos y planeamiento: AEC.

En el segundo capítulo se delimita la necesidad que tiene el Instituto y que es objeto de esta intervención, que fue resultado de la revisación de entrevistas y un estudio que se realizó sobre la Institución, como los propios acuerdos escolares de convivencia y que

dicho acuerdo deja entrever que los AEC no se actualizan hace mucho tiempo y no participa la comunidad en la construcción de los mismos (ver anexo 1). Para poder palear dicha necesidad se plantea un objetivo general que será eje de nuestra posterior intervención y objetivos específicos que ayudan a pulir el plan de mejora institucional.

En el tercer capítulo se presenta la justificación de este Plan, y su marco teórico que tiene como premisa el Enfoque Humanista, el cual brindará algunas herramientas que se necesitan para una educación basada en el ser humano íntegro con todo lo que implica el trabajo con personas inmersas en una realidad cambiante.

En el capítulo cuatro se detalla el plan de trabajo, el mismo se divide en actividades y talleres destinados a toda la comunidad educativa (docentes, padres, alumnos y directivos) que serán realizados en la Institución.

En el quinto capítulo se encuentra el cronograma de actividades, detallando fechas estimativas de las actividades, donde podremos apreciar que tiempo llevará ejecutar el Plan, como así también el presupuesto necesario para llevarlo a cabo. También se explica la forma de evaluación del Plan.

En el capítulo seis se pueden apreciar los resultados esperados de este Plan de Intervención y la conclusión.

Capítulo 1

Presentación de la Línea temática

El presente plan de intervención se realizará desde la línea temática: Gobiernos Educativos y Planeamientos. Acuerdos Escolares de Convivencia

Como expresa el documento MINEDUC de la Universidad de Chile: "La convivencia escolar es la relación entre todos los actores institucionales. Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia adscribiéndoseles derechos y responsabilidades". (Banz, 2008, p.1).

Al respecto Ricardo Hevia nos afirma que:

La convivencia es un aspecto fundamental en un espacio de aprendizaje y construcción ciudadana como es la escuela. Es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos. (Universidad Siglo 21, 2019a, p. 4).

La institución no es ajena a las normas establecidas por la sociedad, ya que forma parte de la misma. Estas van cambiando con el pasar del tiempo influenciadas por la realidad actual, tanto en su aspecto económico, histórico y cultural. Los gobiernos atentos a esto, deben ser participes de este cambio, garantizando un desarrollo acorde a este crecimiento. (Universidad Siglo 21, 2019a).

El Consejo de Redacción (2008) en la revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado nos explica que:

Uno de los cuatro pilares propuestos por la Comisión Internacional de la UNESCO, comúnmente conocidos como Informe Delors, de cara a la educación del siglo XXI, consiste en "aprender a vivir juntos". La buena armonía, la convivencia, el respeto escolar son elementos necesarios para conseguir los fines

y objetivos de la educación y más aún dentro de los valores y actitudes sociales de la educación está la adquisición vivencial de las normas y reglas de respeto y convivencia como objetivos y contenidos transversales del sistema educativo. Ayuda a comprender que hay un orden moral en el mundo. Enseña a ser responsable y a desarrollar el autocontrol y autonomía y la convivencia (p.1).

Síntesis de la institución seleccionada

En la Tabla Nro. 1 se describe los datos generales del Instituto Santa Ana ubicado en la Provincia de Córdoba:

Tabla Nro. 1: Datos generales de la Escuela

Nombre de la escuela:	Instituto Santa Ana
Dirección postal:	Ricardo Rojas 7253
Código postal:	5147
Barrio:	Argüello
Departamento:	Córdoba
Provincia:	Córdoba
País:	Argentina
Teléfono:	0354-3420449
E-mail:	info@institutosantaana.edu.ar

Fuente: UES21 S.F. Modulo "0". Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Datos generales de la escuela. Lección Nro. 2.

Según el material de estudio: "El Instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés" (UES21, 2019b, párr. 1).

Localización y comunidad educativa: "Esta institución, perteneciente a la localidad de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72

docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales." (UES21, 2019c, párr. 1).

Historia del Instituto

Primeros años de la Institución:

En 1979, en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y uno español-francés para satisfacer las necesidades de una educación abierta al mundo. Por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna. Así, se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año 1980, con el objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundadoras, solicitaban una educación con esas características. (UES21, 2019c, párr. 3).

Las actividades comenzaron en marzo de 1980 con la sala de jardín de infantes, primero y segundo grado, con un total de 52 alumnos. La modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde. (UES21, 2019c, párr. 8).

El motivo de la elección de la radicación en el predio en que hoy se encuentra ubicada la institución residió en la necesidad de un amplio espacio verde que permitiera desarrollar actividades en contacto con la naturaleza, atendiendo al concepto de ecología, que ya se vislumbraba como llamado de atención a la necesidad de reflexión sobre la relación del hombre con la naturaleza. (UES21, 2019c, párr. 4).

La propuesta inicial se identificó socialmente como personalizada; constructivista, en su postura de aprendizaje; y dialógica y participativa, en su postura política y comunicativa. Se intentaba con ello que los alumnos crecieran sintiendo el placer de aprender, de ser respetados en sus procesos personales, en una comunidad donde sus padres fueran protagonistas al lado de sus docentes. (UES21, 2019c, párr. 7).

Oficialización como institución de enseñanza:

En 1982, la escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese mismo año, se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual se traza alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, atendiendo particularmente a una educación personalizada, con base en el constructivismo y en estrecha relación con los valores humanos con postulados fundacionales humanísticos. (UES21, 2019d, párr. 3).

En 1984 se incorporó un director para el nivel secundario. En este mismo año, se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria. Posteriormente, se incorporó un director de nivel inicial (UES21, 2019d, párr. 4).

Visión, Misión y Valores

Visión:

Puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía

en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea (UES21, 2019e, párr. 1).

Y en cuanto a la **misión**, en la mencionada institución:

Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros (UES21, 2019e, párr. 4).

En lo que respecta a los **valores** del instituto, se destaca la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, el uso de nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de su personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategas del conocimiento pero fundamentalmente buenas personas. (UES21, 2019f).

Se trabaja fuertemente los siguientes valores que son históricos de la institución:

Diálogo: se entiende este valor como exposición de ideas o afectos de modo alternativo para intercambiar posturas. El contacto se produce para lograr acuerdos. Convencidos de que los pensamientos puestos en palabras permiten acortar distancias y lograr entendimientos; es que nuestro instituto prioriza el dialogo y promueve espacios de encuentros ante conflictos, entre adultos y/o entre adultos y niños (UES21, 2019g, p. 3).

Identidad: se entiende este valor como aquel, en donde las personas, con sus diferencias, se consideran una misma sin perder su propia esencia. Ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros juntos. En el Santa Ana hablamos de

familia, somos como una gran familia. Nos conocemos en nuestras virtudes, particularidades y puntos débiles. Actuamos de una manera similar a la que actúa una familia (UES21, 2019g, p. 3).

Respeto: se entiende este valor como la consideración que se tiene de alguien o incluso algo, y que posee valor para sí mismo. La existencia del otro me convoca y me limita. Por tal razón estos actores Institucionales, como así también a los recursos materiales y tecnológicos de la institución puesto a disposición de cada uno (UES21, 2019g, p. 3).

Sin dejar de lado valores que ayudan a una buena convivencia escolar:

Nos proponemos construir valores como, la tolerancia, la solidaridad, la ayuda al prójimo, la honestidad, la responsabilidad, el compromiso, el esfuerzo, la voluntad, el diálogo, como medio de resolución del conflicto, la búsqueda de consenso entre pares, la discusión fundamentada sin olvidarnos de la justicia, la verdad y la equidad. (UES21 S.F., 2019g, pp. 2-3).

Capitulo 2

Delimitación de la necesidad objeto de intervención

En una entrevista el Director del Instituto Santa Ana Ernesto Lucarno, menciona la línea pedagógica de la institución la cual dice que es la "calidez humana, no perder el foco en el individuo ni en su familia". Señala además que la crisis más grande que tuvo el instituto fue en el año 2000 cuando se decía que la secundaria "era fácil" y que los alumnos acarreaban problemas de conducta.

En el apartado de los Acuerdos Escolares de Convivencia se hace mención a la preocupación por la individualidad y la cultura de lo instantáneo:

Es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo.

Los principios de convivencia son de conocimiento de todos en nuestra escuela, ya que están presentes en el cuaderno de comunicados, soporte básico de relación con los padres. A partir de su lectura se buscó interpelar los principios existentes en el reglamento para actualizarlos, hacerlos conocer y vivificarlos en la conciencia de todos, de modo de poder establecer el encuadre de relación e intercambio necesario para mejorar la convivencia diaria (UES21 S.F., 2019g, p.1).

Por lo anteriormente expuesto se puede entrever que los AEC se actualizan pero sin una participación activa por parte de la comunidad del Instituto Santa Ana y se puede leer que el cuaderno de comunicados es el soporte más fuerte que tiene la escuela para llegar a la comunidad, no hay un proyecto a nivel institucional que deje abierta la puerta al dialogo que promueve y predica entre sus valores.

Sabiendo de la importancia de la convivencia escolar, respetando los acuerdos que ya existen para guiar la misma:

Los Acuerdos de Convivencia deben contribuir a afianzar el sentido de pertenencia institucional y la participación democrática de cada integrante de la comunidad educativa, cumpliendo sus deberes y respetando los derechos de cada uno, su privacidad y sus costumbres y creencias propias.

La institución persiste en la idea de generar estrategias preventivas que orienten la conducta de sus miembros, que sean correctamente informadas y divulgadas ya que consideramos que una norma que no es conocida, implica problemas de convivencia (UES21 S.F., 2019g, p.2).

En el libro en línea de Avalos Diaz y Berguer Silva (2021) dice que:

En la actualidad, existe consenso entre docentes e investigadores de que la convivencia escolar registra mejoras significativas cuando se logra involucrar en su gestión a todos los miembros de la comunidad escolar. Para que las normativas y reglamentos de convivencia escolar cumplan la función de, por una parte, facilitar las relaciones cordiales entre los diferentes miembros y, por otra, guíen a la hora de intervenir ante los conflictos que surjan; es necesario que esas normas tengan un sentido para los distintos actores educativos lo cual es más probable que ocurra si las normas contenidas en ellos son compartidas por todos los miembros de la comunidad escolar. En caso contrario -al ser impuestas- genera en los alumnos una relación ajena con estas, donde es difícil que se lleguen a legitimar, generando su acatamiento voluntario (párr. 1).

Por todo lo expuesto se detecta que los Acuerdos Escolares de Convivencia no son actualizados con el pasar de los años y no invitan al debate ni a la participación, por lo cual surge la necesidad de buscar mecanismos y espacios que tiendan a ajustarse a los valores y costumbres que existen actualmente, dicho trabajo debería contar con la participación de la comunidad, focalizando esta tarea en los primeros años educativos que son los que determinan las bases de una buena relación de la institución y las familias de los niños y niñas que asisten al establecimiento educativo.

En cuanto a lo expresado anteriormente, la Agencia de Calidad de la Educación, (Claves para la convivencia escolar, 2017), nos indica que:

Los niños pasan al menos 12 años de su vida en la escuela; las familias, también están ligadas todos esos años a la institución. El ambiente entonces debería ser diseñado para promover el máximo bienestar emocional, en un clima que favorezca la creatividad, la cercanía y que genere las condiciones para un apego seguro en el contexto escolar.

Hay evidencia de que la convivencia escolar y el clima son factores decisivos en el bienestar emocional de todos los actores de la comunidad educativa. Además tienen una influencia significativa en los aprendizajes académico (p.16).

Objetivo General

Actualizar anualmente los Acuerdos escolares de convivencia de Nivel Inicial y
Primaria desde el trabajo en competencias emocionales con los distintos actores
de la comunidad que interactúan con el Instituto Santa Ana.

Objetivos Específicos

- Formar una comisión de revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) que estará conformada por padres, docentes de Nivel Inicial y Primaria y Directivos cuyo funcionamiento regirá bajo un reglamento que la misma comisión deberá redactar
- Definir un programa de detección y sensibilización de competencias emocionales en el Nivel Inicial y Primaria para que los docentes trabajen con alumnos y padres.
- Controlar la ejecución del programa en las distintas aulas de Nivel Inicial y Primaria durante el transcurso del año.

- Detectar sugerencias y mejoras que surgen del Feedback de la implementación del Programa
- Reescribir el nuevo AEC utilizando el resultado del cumplimiento de los objetivos anteriores.

Capítulo 3

Justificación

En el estudio científico de Bizquerra Alzina, Rafael. (2006) dice que:

La educación emocional es una innovación educativa que se justifica en las necesidades sociales. La finalidad es el desarrollo de competencias emocionales que contribuyan a un mejor bienestar personal y social. Se concibe la educación emocional como un "proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social" Las recientes aportaciones de la neurociencia han permitido conocer mejor el funcionamiento cerebral de las emociones. Así, por ejemplo, saber que las emociones activan respuestas fisiológicas (taquicardia, sudoración, tensión muscular, neurotransmisores; etc.) que una vez producidas son difíciles de controlar, o que una disminución en el nivel de serotonina puede provocar estados depresivos, aporta datos valiosos para esta intervención. (p. 15).

Al respecto López Cassá, Élia en La Educación Emocional en Educación Infantil (2005) expone que:

La educación tradicional ha valorado más el conocimiento que las emociones, sin tener presente que ambos aspectos son necesarios. La educación actual no debe olvidar que también es necesario educar las emociones. Educar significa contemplar el desarrollo integral de las personas, desarrollar las capacidades tanto cognitivas, físicas, lingüísticas, morales, como afectivas y emocionales. Así pues, las emociones también deben ser educadas y la escuela forma parte de ello (p. 155).

Las emociones están presentes en nuestras vidas desde que nacemos y juegan un papel relevante en la construcción de nuestra personalidad e interacción social. Las emociones intervienen en todos los procesos evolutivos: en el desarrollo de la comunicación, en el conocimiento social, en el procesamiento de la información, en el apego, en el desarrollo moral, etc. Además de ser la principal fuente de las decisiones que tomamos diariamente (p. 154).

La revista académica de Guichot, V. y De la Torre, A. (2018) nos señala que:

Son muchos los beneficios que aporta la Educación Emocional al alumnado como el aumento de las habilidades sociales y las relaciones interpersonales satisfactorias; la disminución de la violencia y agresiones; el incremento del rendimiento académico; la mejora de la adaptación escolar, social y familiar; la reducción de la ansiedad y el estrés; entre otros (p. 44).

Tabla 2: Beneficios de la educación basada en la atención a las emociones:

Aumenta/Mejora	Reduce/Previene	
El reconocimiento y la comprensión de	Síntomas internalizados de tristeza y	
emociones	ansiedad	

La comprensión de problemas sociales	Iniciación en el consumo de sustancias tóxicas	
El desarrollo de una eficaz capacidad de solución alternativa de problemas	Síntomas externalizados de agresividad y conducta destructiva	
El autocontrol y la capacidad de tolerar la frustración	Hiperactividad	
La flexibilidad cognitiva	Aislamiento	
La atmósfera en clase	Quejas disciplinarias	
La resolución pacífica de conflictos	Impulsividad	
El rendimiento académico	Deserción escolar, suspensos y expulsiones	

Fuente: Oros, L. B., Manucci, V. y Richaud-de Minzi, M. C. (2011). Desarrollo de emociones positivas en la niñez. Lineamientos para la intervención escolar

Por todo lo expuesto es importante realizar talleres que se enfoquen en construir una sana convivencia escolar para lograr procesos educativos de calidad, donde todos los actores institucionales puedan desplegarse y explayarse y encontrar en el Instituto Santa Ana un lugar de confianza y afable.

Marco Teórico

A continuación se desarrollará el enfoque sobre el cual dicho trabajo sentará sus bases:

Según anuncia el texto de Fabela, J. L. (2001):

El humanismo apareció como una nueva imagen del mundo después de la Edad Media. Los pensadores humanistas fueron intérpretes de las nuevas aspiraciones humanas impulsados por la decadencia de la filosofía escolástica en la cual el centro de gravedad era la vida religiosa y la inmortalidad ultra terrena.

El humanismo la sustituye por la reflexión filosófica abundante en productos racionales y en la que se considera al hombre como tal, con una idea del hombre como humano, verdadero, e integral.

A partir de entonces (del Renacimiento, del Humanismo) se ubica un nuevo pensamiento pedagógico, ideas y doctrinas de elevado sentido humanista acerca de lo que define el carácter y el valor de la educación. Así la educación adquiere cualidades de liberalismo, de realismo e integridad (p. 1).

Alicia Mercedes Aguilar (2019) en Teorías para la investigación en Educación nos enseña que:

La teoría psicológica humanista se originó como un rechazo a una civilización que presentaba una crisis profunda de sensibilidad y que se sumergía en entornos de violencia y pobreza, no solo económica sino de comprensión de los fenómenos psicológicos y humanos. El fundamento epistemológico de esta teoría se encuentra en el existencialismo y la fenomenología, y tiene en Rogers (1961) y en Maslow (1991) como exponentes máximos. Uno de los fenómenos más complejos e influyentes en el ser humano es el humanismo, ha existido desde que se tiene conciencia, con vertientes diferentes, y trascendió a épocas diversas. Desde el humanismo clásico de Sócrates y su paideia, cuyos pensamientos abarcan toda la integralidad del hombre como lo son el cuerpo, la mente y el alma; luego, Platón con su teoría de las ideas o virtudes en donde pensar la idea del bienes lo más alto, a través de su concepción antropológica o visión del hombre, hasta Aristóteles — quien fue discípulo del anterior— para quien esas ideas de bien o virtud deben ser aplicadas y desarrolladas en el ser, por lo que no son abstractas (p. 9).

A mediados de los años cincuenta y sesenta del siglo XX, surge una teoría psicológica que buscaba darle dignificación al hombre, una esperanza contra la deshumanización que se estaba viviendo.

Esta teoría psicológica, llamada humanista, critica los postulados conductistas y freudianos. Al conductismo, le critica que se aleja de lo humano y sus subjetividades; al psicoanálisis, porque enfatiza más en las personas con conductas psicóticas o enfermedades mentales, en otras palabras, no tiene en cuenta a las personas sanas, que también pueden ser objeto de estudio (p. 12).

Por todo lo expuesto y después de haber hecho este pequeño repaso:

Se puede estipular que, desde el punto epistemológico, esta teoría se basa en un reconocimiento de la realidad a partir de la propia existencia, tiene en cuenta el ser como persona y no como un objeto aislado de su realidad. Para los humanistas, el ser es una totalidad y, para comprenderlo, hay que estudiarlo holísticamente. Además, es libre, consciente y capaz de tomar decisiones propias, lo que lo convierte en alguien activo, con una inclinación innata a su pleno autodesarrollo; por lo tanto, el hombre busca obtener niveles autorrealizables para satisfacer plenamente todas sus necesidades y alcanzar su satisfacción máxima.

La teoría humanista fue pionera al indicar la integralidad y su extrapolación hacia la educación. El aporte de esta teoría a la educación es trascendental, en razón de que rechaza a la educación rígida y convencional al ver al estudiante como un ser total que se desarrolla integralmente; esto es, tiene en cuenta todas sus necesidades de crecimiento personal, cognitivo, social y afectivo, al analizar la problemática y estimular todas sus capacidades.

Carl Rogers (1991) accedió a la educación con su teoría, en su aporte de aprendizaje significativo centrado en el alumno; básicamente, señala que ello le permite al estudiante marcar una diferencia en su vida.

En efecto, este psicólogo refiere un cambio en las actitudes, cambios positivos reflejados en la personalidad y en la conducta, como también en sus actividades futuras. Aplicó sus experiencias terapeutas, centradas en el cliente, a la educación al concebir métodos que facilitan el aprendizaje y la libertad del estudiante, e hizo énfasis en la independencia de este. Es él quien debe tomar sus decisiones para autorrealizarse y autoorientarse, obviamente bajo la guía de los docentes, quienes aportarán algunas condiciones, tales como el hecho de que los estudiantes enfrenten problemas, los reconozcan y los resuelvan.

A su vez, involucra al docente y señala que este debe ser coherente y genuino, mostrarse como es, para crear un ambiente de aula que fomente el aprendizaje significativo, las relaciones con sus alumnos sean más cercanas y esto los motive a aprender (Aguilar, A. M., 2019, p. 15).

Todos estos planteamientos son importantes de considerar ya que por lo expuesto podemos notar que los seres humanos somos un todo, que cada parte que nos conforma es importante tenerla en cuenta a la hora de impartir educación, no debe dejarse de lado la idea de un docente que debe estar a la altura de las nueva concepción de alumno.

Como dice Aizpuru Cruces, M. G. (2008):

El docente también debe tener siempre presente que cada estudiante es diferente, sus características, sus con-textos y sus estilos de aprendizaje son distintos y por lo mismo percibe al profesor de diferente manera. Para el paradigma humanista el profesor desarrolla un profundo respeto hacia su labor docente. Éste es un principio fundamental que implica, a su vez, un inconmensurable respeto hacia la singularidad del estudiante (p. 37).

Además, Bizquerra, Rafael (Coord.) (2012) expone:

La Educación en el Siglo XX se ha centrado en el desarrollo cognoscitivo, donde la adquisición de conocimientos ha ocupado la mayor parte del curriculum académico. Es cierto que siempre ha habido un profesor o profesora, que por propia iniciativa se han preocupado de otros aspectos como las emociones en su práctica educativa, no es hasta finales de siglo XX cuando se inicia un cambio (p. 8).

La Educación Emocional

De Andrés Viloria, C. (2005) nos dice que:

En las primeras etapas de la escolarización, el desarrollo emocional juega un papel esencial para la vida y constituyen la base o condición necesaria para el progreso del niño en las diferentes dimensiones de su desarrollo.

Los profesores contemplan el terreno emocional como la base fundamental a partir de la cual pueden desarrollarse otras capacidades y de forma expresa o tácita señalan la importancia en el desarrollo de la dimensión socio-emocional. Pero el reto consiste en encontrar la manera de traducir estas palabras en acciones concretas que desarrollen estos objetivos y como los profesores se preparan para desarrollar actividades que promuevan el crecimiento emocional de los niños.

Daniel Goleman sostiene que hace falta "escolarizar las emociones", y en varios países ya existen programas educativos que tienen como objetivo conseguir un mayor desarrollo social y emocional de los alumnos e incrementar de este modo su inteligencia emocional.

Numerosos autores señalan que el entrenamiento en educación emocional debe comenzar desde el nacimiento ya que cuanto antes se trabajen determinadas capacidades, más fácil será que lo aprendan y lo generalicen, además de poder prevenir posibles emociones perjudiciales que no les permiten disfrutar de sus avances. El desarrollo emocional en los niños no es labor de una sola persona, es una sabiduría compartida donde todos nos podemos ayudar: padres y educadores.

La inteligencia emocional es un término relativamente nuevo que introdujeron Peter Salovey y John Mayer en 1990. Ambos psicólogos de Harvard, formaban parte de la corriente crítica contra el concepto tradicional que consideraba la inteligencia sólo desde el punto de vista lógico-matemático o lingüístico. Ellos definieron la Inteligencia social como "aquella que comprende la habilidad de supervisar y entender las emociones propias así como las de los demás, discriminar entre ellas y utilizar esta información para guiar nuestro pensamiento y nuestras acciones (pp. 110-111).

Así mismo:

Este concepto, complementa el concepto tradicional de inteligencia enfatizando las contribuciones emocionales, personales y sociales a la conducta inteligente.

Sin embargo, ha sido un periodista y divulgador científico, Daniel Goleman el responsable de popularizar este concepto, en la mitad de la década de los noventa, gracias al éxito del libro Inteligencia emocional. El entusiasmo al respecto, comienza a partir del reconocimiento que se hace de las consecuencias favorables, que tiene el desarrollo de la Inteligencia Emocional, para la educación de los niños. (p. 111).

La Educación Emocional jugaría un papel esencial como medida de prevención a través de la aportación de recursos y estrategias para que los seres humanos aprendiesen a gestionar sus emociones y a mantener una actitud positiva hacia la vida. Cada persona tiene una forma diferente de armonizar la parte emocional y la parte cognitiva de su inteligencia. A esto hay que unir el cúmulo de experiencias atesoradas a lo largo de nuestra vida, las diferentes actuaciones que realizamos, los resultados que obtenemos de ellas, las valoraciones que hacemos de todo ello, nuestros deseos y motivaciones. Si a esto unimos nuestros rasgos de personalidad y otras formas de reaccionar ante la vida, que son únicos, aparece la gran diversidad que presenta la especie humana. (p. 114).

Capítulo 4

Plan de Trabajo

El plan de trabajo se llevará a cabo en el año 2022 y se abordará desde dos caminos, uno será trabajando sobre las emociones, costumbres y valores, con los distintos grupos que intervienen en el hacer diario del nivel inicial y primario del cual, se obtendrán datos o variables que servirán para que en otra instancia o camino se actualicen propiamente los Acuerdos Escolares de Convivencia del Instituto Santa Ana.

Actividad 1: Comisión de revisión de los AEC

Tiempo:

Primeros días del mes de Setiembre

Destinatarios:

Docentes y padres

Argumento:

Pág. 26

Para trabajar en una actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia se

necesita formar un equipo especializados en estudiar el documento existente. Es

fundamental trabajar sobre los AEC y actualizarlos año tras año porque estamos insertos

en una realidad cambiante que conlleva necesariamente a ajustar los valores, costumbres

y emociones que son aceptadas por la sociedad en la que vivimos.

Objetivo:

Formar una comisión de revisión de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC)

Desarrollo:

Convocatoria: el asesor junto al equipo directivo establecerá la fecha de asamblea

y convocará a miembros del gabinete psicopedagógico, docentes de nivel inicial y

primaria y la Coordinadora de Acción de Padres (CAP) para asistir a la misma.

Asamblea: Reunidos el grupo ya antes mencionado se procederá a proponer los

integrantes a formar la comisión que deberá contar con al menos 8 personas de las cuales

3 deben ser padres.

Votación: la nómina propuesta será puesta a votación que mediante mayoría

simple obtendrá la validez a su conformación.

Cierre:

Se definirán pautas y acciones a seguir como así también las fechas límites para llevar

a cabo la actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Actividad 2: Conocerme para conocerte

Fecha: Octubre

Pág. 27

Cada docente tanto de nivel inicial como de primaria, deberán definir los días del mes

donde se realizarán los talleres, el taller tendrá una duración aproximada de 45 minutos;

por lo que destinará 4 días del mes (1 día por semana en las primeras 3 semanas del mes)

para completar el esquema de los encuentros.

Argumento:

Se considera fundamental para poder actualizar los Acuerdos Escolares de

Convivencia (AEC) trabajar de manera exhaustiva sobre emociones, valores y

costumbres con la comunidad que interactúa con las salas de 4 y 5 años y el nivel primario

de la institución, y de esta manera detectar y conocer los que prevalecen para realizar los

ajustes necesarios de los AEC para que estos los contemple.

Objetivo:

Definir un programa de detección y sensibilización de competencias emocionales en

el Nivel Inicial y Primaria para que los docentes trabajen con alumnos y padres.

Desarrollo:

Este trabajo constará de 4 talleres que el asesor realizará con cada uno de los grupos

ya mencionados;

Primer Taller:

Con los docentes

Segundo Taller:

Con los Padres

Tercer Taller:

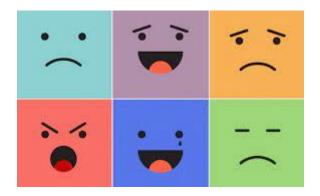
Con los Alumnos

Cuarto Taller:

Con los Directivos

Primer Taller: Identificando las emociones

Al inicio de cada encuentro los participantes y el asesor se pondrán como distintivo una carita con una emoción y al finalizar el encuentro se colocarán otra (que puede o no variar)



En la sala de SUM se reúnen los docentes de nivel inicial y primaria, cada uno en su silla tendrá algunas revistas, la consigna es que deberán buscar niños con diversas expresiones faciales. Luego cada uno expondrá las imágenes encontradas (no más de tres) y comentarán al resto del grupo: ¿que emoción se refleja? ¿Que está sintiendo ese pequeño o pequeña? ¿Por qué crees que es esa la emoción? ¿Cómo reaccionan los alumnos y alumnas ante el enojo por ejemplo?

¿Crees que es importante regular las emociones negativas para lograr una buena convivencia escolar?

El encuentro finaliza con un juego:

Se colocarán carteles en distintos espacios del patio del jardín

Un cartel dirá "Se frustra con facilidad y llora"

Otro dirá "Actúa de forma pacífica y ve otras alternativas "

Y otro que dirá "Se enoja totalmente y recurre a la violencia física"

Pág. 29

El asesor leerá una frase: "A la hora de jugar un compañero me quita el juguete con el

que estoy jugando"

En 5 segundos los participantes deben dirigirse hacia el cartel de la frase con la que

mejor identifican a sus alumnos.

Luego el asesor lee otra frase "Cuando las cosas no salen como quiero..." y la dinámica

se repite.

Se les entrega a cada docente una computadora para poder realizar una dinámica de

juego con https://create.kahoot.it/details/69202448-44ab-49bc-b31e-

88e59c42b2c3Kahoot!

Segundo Taller: Mix de emociones

Se reúne el asesor con los padres en la sala de SUM.

Se comienza la actividad con una pregunta disparadora:

¿Qué son las emociones? Lluvia de ideas

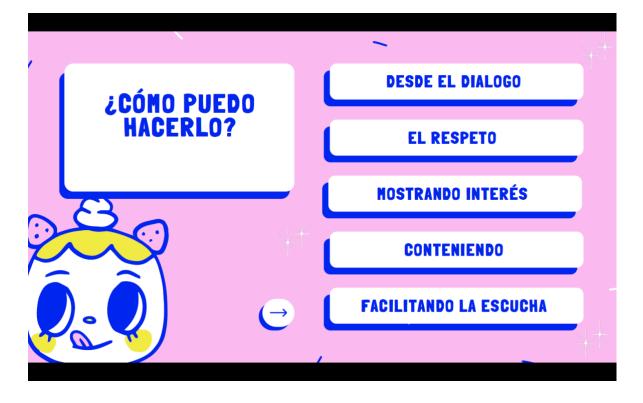
En este encuentro se reúnen los padres con el asesor, el cual comenzará la charla con

una presentación en CANVA sobre qué son las emociones y su importancia.











Luego de terminada la presentación, se reflexionará sobre el CANVA y se colocarán las sillas formando un círculo.

Cada padre o madre se presentará con su nombre y con el inicio de la letra de su niño o niña o con alguna de las letras que conforman el nombre de su hijo o hija dirá alguna característica del mismo.

El asesor a continuación coloca tarjetas con diversas emociones: angustia, felicidad, enojo, vergüenza, rencor, nerviosismo, ternura, incomodidad, sorpresa, melancolía, indiferencia.

Estas tarjetas estarán distribuidas al reverso en el centro del círculo de padres.

Cada padre o madre irá recogiendo una tarjeta y al darla vuelta debe leerla en voz alta y relacionar dicha emoción con una vivencia dentro de la escuela con su hijo o hija. Y así cada padre, luego de leerla y contar su experiencia la devuelve al centro y mezcla, no importa que se repitan las tarjetas con las emociones ya que cada uno tendrá vivencias diferentes de una misma emoción.

Pág. 33

Es necesario que durante la actividad se logre un clima de escucha atenta y respeto. Se

coloca de fondo música relajante.

Para cerrar la dinámica los padres marcarán sus dos manos en una hoja en blanco y

pondrán en una lo que espera de la escuela el año siguiente con respecto a los acuerdos

de convivencia y en la otra los miedos, inquietudes o los aspectos a mejorar en el área

socio afectiva dentro de la escuela.

Se colocarán el distintivo correspondiente a la emoción percibida.

Tercer Taller: Caritas y Caretas

Esta actividad se llevará a cabo en el aula para que a su vez los docentes puedan estar

presentes.

dinámica video La comenzara el del Monstruo de colores: con

https://www.youtube.com/watch?v=oe-QKPIqKxo

Una vez que observamos el video, reflexionamos sobre el mismo y se realizan diversas

preguntas disparadoras:

Como se siente el monstruo de color azul ¿alguna vez se han sentido tristes? ¿Qué

cosas te ponen triste? ¿y el monstruo de color rojo? ¿Qué siente? ¿Está bien siempre estar

enojado? ¿Qué hacemos cuando nos enojamos? Y así se irá conversando con cada

emoción.

Jugar a la lotería de las emociones:

El juego consiste en ir sacando de adentro de una caja fichas con los colores de las

emociones del monstruo, cada niño tendrá un tablero con las emociones expresadas en

Pág. 34

imágenes deberán ir marcando cada carita con el color que salga. Gana quien logre llenar

primero su cartón.

Después se les repartirá óvalos y diferentes partes del rostro cada uno armará su careta

de forma tal que les quede representada con una emoción.

En un afiche la docente colocara una cara triste y una cara feliz, entre todos deberán

debatir qué acciones son positivas (felices) y negativas (tristes) dentro de la escuela. ¿Se

puede pegar o insultar?

Hacer una pequeña exposición sobre lo que surgió después de la ya mencionada

actividad

Cuarto Taller: Nuestras Herramientas

La actividad comienza con la presentación de cada uno realizando un una hoja una

acróstico con el nombre.

En la dirección y en el momento del intercambio de turnos reunir a los directivos y

realizar una dinámica que consiste en entregar dos tarjetas:

FODA PERSONAL

FORTALEZAS:

OPORTUNIDADES:

DEBILIDADES:

AMENAZAS:

FODA INSTITUCIONAL

FORTALEZAS:

OPORTUNIDADES:

DEBILIDADES:

AMENAZAS:

Cada directivo completará la cartilla de los FODA a nivel institucional pero el de los

FODA a nivel personal lo completará una persona distinta en base a lo que la otra ve.

Quien completó la cartilla del otro quedara en el anonimato.

Esta dinámica resulta interesante porque es aprender a aceptar lo que el otro ve en mí y así poder expresar de una manera más objetiva lo que quiero expresar

Cierre:

El asesor con la información recolectada, realizará una planilla de relevamiento detallando lo que surgió de los 4 talleres.

Actividad 3: Repensemos nuestros acuerdos

Tiempo:

Se desarrollará en Noviembre, en 2 encuentros con un intervalo de 15 días entre ellos.

Destinatarios:

Comisión de Revisión de los AEC

Argumento:

Finalizadas las actividades de trabajo de campo del asesor con los distintos grupos interesados, es necesario realizar un exhaustivo estudio del AEC existente para ser comparado con los datos de las variables que se obtuvieron y modificar lo que sea necesario para cumplir con el objetivo general del presente Plan de Intervención.

Objetivo:

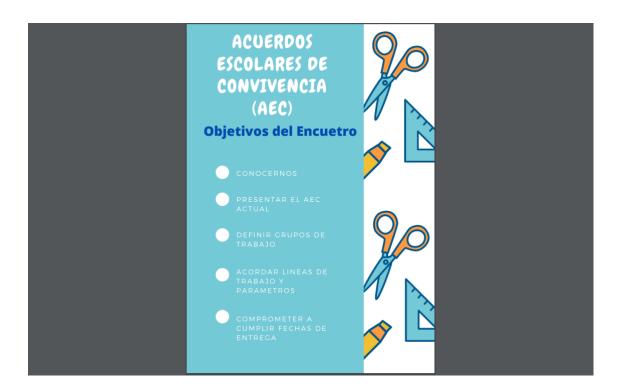
Revisar el AEC y proponer cambios utilizando el resultado del cumplimiento de los objetivos anteriores.

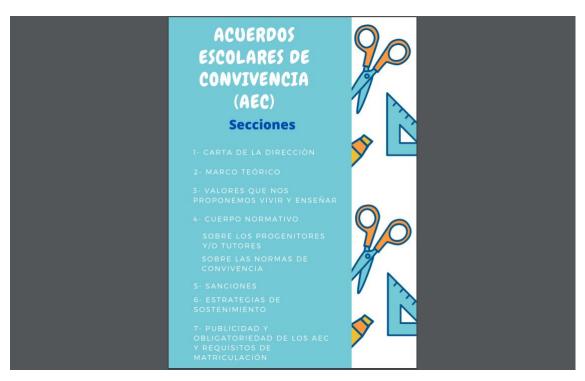
Desarrollo:

La actividad consta de 2 encuentros:

Primer Encuentro (10 de Noviembre):

En esta primera instancia, el asesor explicará los objetivos del encuentro y expondrá el AEC actual, mediante una presentación en CANVA.





Luego se formarán grupos de trabajo definiendo la cantidad de estos según el total de

asistentes (cantidad que se definirá exactamente en la Actividad 1) y el documento se

dividirá mediante secciones que se asignarán a cada grupo. Comprometiendo a estos

grupos a realizar un estudio exhaustivo del mismo, con el objetivo de que cada grupo

genere un texto modificado o alternativo a la/las sección/es asignada/as. Para este trabajo

cada grupo constará con un documento desarrollado por el asesor que contendrá el

resultado de la actividad 2, indicando los valores, costumbres y emociones detectadas en

la comunidad actual.

Segundo encuentro (24 de Noviembre):

Tras reunirse nuevamente la comisión de revisión, cada grupo entregará al asesor el

texto desarrollado encomendado en el encuentro anterior, con este material el asesor

pondrá a consideración de todos los asistentes el mismo y se podrán realizar sugerencias

de cambios al mismo. Este trabajo se realizará con cada una de las secciones, debiendo

ser finalizado con el texto modificado de cada una de las secciones del AEC.

Cierre:

Al finalizar el segundo encuentro se definirá un equipo de 2 personas que serán las

encargadas de unificar todos los textos y terminar de definir el nuevo documento de los

Acuerdos Escolares de Convivencia.

Actividad 4: Presentación de los AEC

Tiempo:

30 de Noviembre

Destinatario:

Directivos, equipo docente y no docente, Comisión revisora de los AEC y la Coordinadora de Acción de Padres (CAP)

Argumento:

Es importante dar a conocer el nuevo documento de los Acuerdos Escolares de Convivencia ante toda la comunidad del Instituto Santa Ana

Objetivo:

Difundir los Acuerdos Escolares de Convivencias actualizados

Desarrollo:

El equipo directivo con el asesor, en el SUM de la Institución dará a conocer el nuevo texto desarrollado. Repartiendo copias del mismo a todos los presentes. Se pondrá en valor el eje de actualización que se tomo, comentando sobre los valores, costumbres y emociones que se han detectado. Llamando al compromiso tanto del equipo docente como de la Coordinadora de Acción de Padres (CAP) a trabajar con los alumnos/hijos para fortaleces las buenas costumbres/valores/emociones que el AEC pondera.

Cierre:

A modo de celebración por el trabajo realizado, se brindara un ágape para todos los asistentes a dicho evento.

Capitulo 5

Cronograma

PLAN DE INTERVENCIÓN: INSTITUTO SANTA ANA

ACTIVIDADES	Septiembre	Octubre			Noviembre						
	Primeros días	1er Semana	2do Semana	3er Semana	4ta Semana	5ta Semana	1er Semana	2do Semana	3er Semana	4ta Semana	5ta Semana
Comisión de revisión de los AEC											
Conocerme para conocerte											
Primer Taller: Identificando las emociones											
Segundo Taller: Mix de emociones											
Tercer Taller: Caritas y Caretas											
Cuarto Taller: Nuestras herramientas											
Repensemos nuestros acuerdos											
Primer Encuentro (10 de Noviembre):											
Segundo encuentro (24 de Noviembre):											
Presentación de los AEC											

Nota: Algunas fechas exactas no se pueden definir en este cronograma, debido a que es necesario que todas las aulas programen los días de los encuentros, todo esto dependerá de la planificación del Instituto no debiendo desatender el dictado de las clases del ciclo lectivo.

Presupuesto

A continuación se detallan los recursos necesarios para llevar a cabo este Plan de Intervención y sus respectivos costos, vale aclarar que los campos donde no se especifica un valor significan que dichos ítems son aportados por el Instituto Santa Ana. De misma manera el recurso humano especificado son personas que no percibirán una retribución monetaria por su trabajo ya que los padres son voluntarios y el psicopedagogo es parte del personal de la institución.

ecursos Materiales	
Libro de actas	\$ 500,0
Lapiceras	
Revistas	
Cartulinas	
Fibrones x 12 unid.	\$ 890,0
Cinta de Papel	
Computadoras	
Proyector	
Parlantes	
Hojas de dibujo blancas	
Hojas de dibujo de colores	
Papel afiche	
Rotuladores	
Hojas de Imprimir x 400 unid.	\$ 350,0
Fotocopias (AEC)	\$ 2.200,0
Impresora color	
Carpetas impresas x 100 unid.	\$ 9.000,0
ecursos Humanos	
Psicopedagogo	
Padres voluntarios	
ape	
Sandwichs de miga triples x 150 unid.	\$ 4.000,0
Bebidas 500 ml x 100	\$ 7.000,0
onorarios	
Asesor x 82 horas catedras	\$ 53.300,0
tal	\$ 77.240,0

Evaluación

En el presente Plan de Intervención se pretenderá considerar a la evaluación como un proceso continuo desde el inicio de las actividades, lo que permitirá ir realizando ajustes necesarios para la mejora de la intervención. En este momento resulta de vital importancia la autoevaluación realizada por el asesor para poder mejorar, para estructurar el plan y que este sea acorde a los objetivos propuestos, para corregirse desde una actitud crítica y de permanente revisión.

Basándonos en los que nos dice Aquino, S., Izquierdo, J. y Echalaz B. (2013):

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, por sus siglas en inglés, 1998, p. 6) define a la evaluación como "el proceso de relevamiento y tratamiento de informaciones pertinentes, válidas y fiables para permitir a los actores interesados tomar las decisiones que se impongan para mejorar las acciones y los resultados". Por su parte, Jacques L' Ecuyer (citado por Fernández, 2005), considera que se debe evaluar para mejorar la calidad, descubriendo fortalezas y debilidades para tomar las decisiones necesarias; también, enfatiza que debe emitirse un juicio de valor sobre la institución y sus programas, fundamentado en bases sólidas con criterios y estándares conocidos y aceptados, teniendo en cuenta la misión y los objetivos institucionales (parr. 5).

Además será de proceso ya que se evaluarán los avances y porqué no los retrocesos que forman parte de un progreso que se nutre de los distintos actores durante todo el plan de intervención.

Se evaluará a demás la participación contaste de la comunidad, y las distintas miradas de cada agente, sus aportes, sus ideas.

El instrumento que se utilizará será el de observación directa mientras transcurre el plan y una encuesta de satisfacción sobre el proceso del Plan, esta estará dirigida a los docentes, padre y miembros del CAP (Coordinadora Acción de Padres) que participaron en la comisión. La misma tendrá un carácter anónimo y se dispondrá de una urna donde los participantes dejarán sus respuestas. A continuación se presenta el formato de la mencionada encuesta.

ACTUALIZACIÓN DE LOS ACUERDO ESCOLARES DE CONVIVENCIA ENCUESTA

Marque con un círculo la que corresponda

1. ¿Como te sentiste con el proceso del Plan?	1.	¿Como te sent	iste con el proceso	o del Plan?
---	----	---------------	---------------------	-------------

Muy bien Bien Regular Mal

2. ¿Qué tan de acuerdo estas con los nuevos AEC?

Muy de Acuerdo De Acuerdo Un poco en Totalmente en Desacuerdo Desacuerdo

3. ¿Cómo calificarías el trabajo en grupo?

Muy Bueno Bueno Regular Malo

4. ¿Cómo valorarías las actividades propuestas en los talleres? (solo docentes)

Muy Buenas Buenas Regulares Malas

Capitulo 6

Resultados Esperados

Con la puesta en marcha de este Plan de Intervención se pretende lograr un nuevo, consensuado y mejorado Acuerdo Escolar de Convivencia con la participación de la comunidad educativa del nivel inicial y primario del Instituto Santa Ana. Se espera además que con actividades específicas avocadas al desarrollo de competencias emocionales alumnos, padres, docentes y directivos, vivan un ambiente más ameno, distendido, y un espacio de escucha y reflexión, y esto indudablemente mejorará el clima escolar.

Se pretende que la comunidad se involucre en la construcción de los AEC y que no sea un trabajo ajeno, distante y meramente administrativo.

Conclusión

Este Plan de Intervención se lleva a cabo en el Instituto Santa Ana, solucionando la problemática de que los AEC no tienen participación de la comunidad en su desarrollo, que el final de cuentas son los principales protagonistas en este entramado. Los AEC están preestablecidos y prediseñados, se colocan a modo de panfleto en el cuaderno de comunicados de los alumnos y no hay una construcción en conjunto de los mismos; es por esto, que se insiste en la revisión de los mismos y por ende en la idea de generar una actualización cada vez que finaliza el año. Las familias se renuevan y en la actualidad nos encontramos con distintos valores, con distintas composiciones familiares, es por ello que a modo transversal se plantea el concepto de Educación Emocional para poder facilitar las relaciones interpersonales de manera amena y confiada, la institución recibe ni más ni

menos seres humanos diversos, complejos, por ello, no se debe desatender ningún factor. Por lo tanto y a sabiendas, que trabajar las emociones en la institución puede llevar a un cambio de perspectivas sobre lo que es la educación en este momento y hacia dónde se dirige, esta labor destierra el concepto de que la educación es transmisora de conocimientos académicos y nada más.

En este apartado se pueden destacar varias fortalezas, desde recursos humanos, espacios con los que cuenta la institución y destaca un punto clave en participación de las familias, ya que cuando las mismas se sienten parte de la institución y se los hace partícipes de ella, mejora la predisposición y eso lleva a que las familias sigan eligiendo el Instituto Santa Ana. Ya no se tendrá la división entre el "adentro y el afuera" del establecimiento, a partir de este trabajo, se puede disminuir esa brecha y saber que son una única columna vertebral que le da identidad al instituto.

Este plan puede aplicarse también en el nivel secundario realizando los ajustes necesarios de acuerdo a las edades con las que se trabaje.

Este Plan de Intervención significó para mí un desafío a nivel profesional, ya que tuve que ubicarme en el lugar de asesora y desprenderme de lo que habitualmente hago y conozco, y a su vez, me ayudó a repensar mis prácticas docentes. Al ocupar un lugar desconocido se me generaron algunas dudas porque se me hacía muy difícil dejar de pensar como docente y lograr encaminar mi trabajo hacia los objetivos que tenía como asesora.

Mis avances eran de gran significado pero ante todo avance, existió el auto cuestionamiento sobre lo que hacía y pensaba, nunca di nada por sentado y fui de a poco creando escenarios en los cuales me vi a mi misma como asesora participando.

A modo de síntesis, este Trabajo Final de Graduación ha sido para mí una transformación en lo personal pero sobre todo en lo profesional que me ha ayudado a superar bloqueos mentales y sentirme autorealizada.

Referencias Bibliográficas

Agencia de Calidad de la Educación (2017). Construyendo juntos: Claves para una convivencia escolar. Recuperado de https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4487/Convivencia_e scolar.pdf?sequence=1.

Aguilar, A. M. (2019). El Humanismo y la Psicología Humanista1. Teorías para la investigación en educación. Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Centro de Investigación Educativa Georgina Calderón. Recuperado de http://ciegc.org.ve/2015/wp-content/uploads/2019/11/Libro4.pdf#page=11

Aizpuru Cruces, Monserrat Georgina (2018), La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista, Vol. 18 Núm. 1. Universidad de Guanajuato. México. Recuperado de https://doi.org/10.15174/au.2008.130

Aquino, S.; Izquierdo, J y Echalaz, B. (2013) Evaluación de la práctica educativa: Una revisión de sus bases conceptuales. Revista actualidades investigativas en educación, Vol. 13. Nro. 1. Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032013000100002&script=sci_arttext

Avalos Diaz, A y Berguer Silva, C (2021). Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-

07052021000100409&script=sci_arttext&tlng=e#B33

Banz, Cecilia. (2008). Convivencia Escolar (Documento MINEDUC). Universidad de Chile, Chile. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado España, (2008). Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21701520500.

Bisquerra, Rafael (Coord.) (2012), ¿Cómo educar las emociones?, La inteligencia emocional en la infancia y la adolescencia. Observatorio FAROS. Hospital Sant Joan de Déu. Barcelona. Recuperado de www.faroshsjd.net.

Bisquerra Alzina, Rafael. "Orientación psicopedagógica y educación emocional". ESE. Estudios sobre educación. 2006, N° 11. Recuperado de https://hdl.handle.net/10171/9208.

De Andrés Viloria, C. (2005). La educación emocional en edades tempranas y el interés de su aplicación en la escuela: programas de educación emocional, nuevo reto en la formación de los profesores. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/4739/31241_2005_10_05.pdf

El Consejo de Redacción, (2008). EDITORIAL. *Revista Electrónica Interuniversitaria* de Formación del Profesorado. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217015205001

Fabela, J. L. (2001) Que es el paradigma humanista en la educación. México. Recuperado de

https://www.academia.edu/34711266/Que es el paradigma humanista en la Educaci %C3%B3n y Carl Rogers?bulkDownload=thisPaper-topRelated-sameAuthor-citingThis-citedByThis-secondOrderCitations&from=cover_page.

Guichot, V. y De la Torre, A. (2018). Emociones y creatividad: una propuesta educativa para trabajar la resolución de conflictos en educación infantil. Cuestiones pedagógicas.

Recuperado de https://revistascientificas.us.es/index.php/Cuestiones-
Pedagogicas/article/download/8559/7603.

López Cassá, Élia. (2005). La Educación Emocional en Educación Infantil. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. España. (2005). Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411927009.

Oros, L. B., Manucci, V. y Richaud-de Minzi, M. C. (2011). Desarrollo de emociones positivas en la niñez. Lineamientos para la intervención escolar. Educ. Vol. 14. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83422605004.

Universidad Siglo 21 (2019a). Modulo 0. Plan de Intervención. Gobiernos educativos y planeamiento. Recuperado de https://drive.google.com/uc?export=download&id=1e-6w2sX9PvOLQ2BpMKvQlCgRx6p57Aih.

Universidad Siglo 21 (2019b). Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 3. Recuperado de https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2.

Universidad Siglo 21 (2019c). Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 10. Recuperado de https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2.

Universidad Siglo 21 (2019d). Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 11. Recuperado de https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2.

Universidad Siglo 21 (2019e). Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 14. Recuperado de https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2.

Universidad Siglo 21 (2019f). Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 22. Recuperado de https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2.

Universidad Siglo 21 (2019g). Modulo 0. Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección 22, Acuerdos escolares de Convivencia. Recuperado de https://meca.ues21.edu.ar/canvas/semdepracprofcasos/institutosantaana/assets/jluqz7C-iURN4Qc4_3F-E9PQKVMVy3nPy-acuerdos-20-escolares-20-de-20-convivencia.pdf.

ANEXO 1

ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA

1. Carta de la Dirección

La renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia significó un compromiso de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Estamos convencidos que el sistema de normas que orientan el comportamiento individual y social dentro del contexto escolar, debe partir de la conciencia y compromiso con ciertos valores, y que estos valores deben ser enseñados desde la acción y el ejemplo conjuntamente con la palabra.

Nos enorgullece reconocer una historia escolar fundada en el diálogo, el trato personalizado, el reconocimiento individual de cada uno de nuestros alumnos: de sus posibilidades de aprendizaje, sus problemáticas e inquietudes personales, así como la búsqueda del consenso y el reconocimiento del error, tanto en el adulto como en el adolescente. Contamos con una historia construida entre todos, en la que se ha destacado siempre un clima de respeto por el otro, por sus tiempos, sus limitaciones y posibilidades; un clima en el que en el que se construye el conocimiento desde el deseo, la curiosidad y el trabajo compartido.

Sin embargo, es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo. Mucho le atribuimos a las características de una cultura digital que nos involucra y que invade nuestras formas de relacionarnos, pero también sabemos del papel transformador de la educación y de nuestra responsabilidad en ella. Desde esta perspectiva trabajamos y nos convencemos que podemos mejorar y cambiar lo que consideramos necesario para vivir en libertad y armonía con el otro.

Los principios de convivencia son de conocimiento de todos en nuestra escuela, ya que están presentes en el cuaderno de comunicados, soporte básico de relación con los padres.

A partir de su lectura se buscó interpelar los principios existentes en el reglamento para actualizarlos, hacerlos conocer y vivificarlos en la conciencia de todos, de modo de poder establecer el encuadre de relación e intercambio necesario para mejorar la convivencia diaria.

2. Marco Teórico

Los **Acuerdos de Convivencia** deben contribuir a afianzar el sentido de pertenencia institucional y la participación democrática de cada integrante de la comunidad educativa, cumpliendo sus deberes y respetando los derechos de cada uno, de su privacidad y sus creencias particulares.

Persistimos en la idea de generar **estrategias preventivas** que orienten la conducta de sus miembros, que sean correctamente informadas y divulgadas ya que consideramos que una norma que no es conocida, implica problemas de convivencia.

Es importante destacar que no es lo mismo un "Reglamento de disciplina" que un "Acuerdo escolar de convivencia", ya que este último propone educar en valores y supone una participación constante en la difusión y reelaboración de las reglas que regulan a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Establecer normas es poner límites a todos los actores escolares. No hay convivencia escolar posible sin límites aceptados por todos y para esto es necesario hacer un aprendizaje. Las normas, esto es, su construcción y su apropiación, son materia educativa, son parte del Currículo de enseñanza y son por demás efectivas cuando están en sintonía con todos los valores que intentamos desarrollar en los integrantes de nuestra comunidad. Nos proponemos construir valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la ayuda al prójimo, la honestidad, la responsabilidad, el compromiso, el esfuerzo, la voluntad, el dialogo como medio de resolución del conflicto, la búsqueda de consenso entre pares, la discusión fundamentada sin olvidarnos de la justicia, la verdad y la equidad.

Analizar los valores nos ayuda a reflexionar y cambiar nuestra actitud, contribuyendo con nuestra iniciativa y libertad al mejoramiento de la convivencia en sociedad.

Aprender el respeto por la norma, comprender sus sentidos, participar en su producción, aceptar sus límites es un modo decisivo de aprender a respetar la ley que, a su vez, es una parte importante del desarrollo de una cultura democrática.

3. Valores que nos proponemos vivir y enseñar:

Los valores que definen la historia de nuestro Instituto por sus decires y por sus acciones son:

Dialogo, se entiende este valor como exposición de ideas o afectos de modo alternativo para intercambiar posturas. El contacto se produce para lograr acuerdos.

Convencidos de que los pensamientos puestos en palabras permiten acortar distancias y lograr entendimientos; es que nuestro instituto prioriza el dialogo y promueve espacios de encuentros ante conflictos, entre adultos y/o entre adultos y niños.

Identidad, se entiende este valor como aquel, en donde las personas, con sus diferencias, se consideran una misma sin perder su propia esencia. Ninguno de nosotros es tan bueno como todos nosotros juntos. En el Santa Ana hablamos de familia, somos como una gran familia. Nos conocemos en nuestras virtudes, particularidades y puntos débiles. Actuamos de una manera similar a la que actúa una familia.

Respeto: se entiende este valor como la consideración que se tiene de alguien o incluso algo, y que posee valor para sí mismo. La existencia del otro me convoca y me limita. Por tal razón este valor deberá estar presente en relación a todos los actores Institucionales, como así también a los recursos materiales y tecnológicos de la institución puesto a disposición de cada uno.

4. Cuerpo normativo

Los valores que identifican nuestra institución educativa, intentan translucirse en las normativas, acciones y tomas de decisiones que realizan todos y cada uno de los actores institucionales.

El presente cuerpo normativo ordena aquellos aspectos de la organización y administración que posibiliten una convivencia armónica entre sus miembros. Todos los actores institucionales deben comprender que es necesaria la existencia de normas en la institución, por cuanto históricamente un colectivo social no puede funcionar sostenido solo por el autocontrol. La norma proporciona un control externo.

SOBRE LOS PROGENITORES Y/O TUTORES:

- Los padres eligen libremente enviar a sus hijos a nuestro colegio. Esto implica una confianza fundamental e imprescindible en nuestra propuesta educativa y en las personas que la llevan adelante. Sin esta comunión de propósitos y esfuerzos se vuelve infecunda la tarea escolar de la institución y se generan prejuicios y perjuicios inmediatos en el alumno.
- La representación de los estudiantes ante las Autoridades del Establecimiento será
 ejercida, en cada caso por cualquiera de los progenitores (y/o de los tutores que
 ellos determinen). Todos registrarán sus firmas en la escuela y tendrán las
 siguientes obligaciones:
- Notificarse de toda comunicación a través de la libreta de comunicados.
- Conocer los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Secundar a la Dirección de la Escuela y a todos los docentes y auxiliares en la tarea de obtener del alumno la mejor conducta y aplicación de que sea capaz. El desautorizar a esas personas frente a nuestros alumnos en nada ayuda a la construcción de vínculos saludables dentro de la escuela.
- Concurrir al establecimiento cuando fuere citado para tratar asuntos relacionados con la conducta o aplicación del alumno o bien para reunión de padres.
- No ingresar directamente a las salas en horas de clases.
- Resguardar la formación de aquellos hábitos que faciliten en su hijo/a un mejor desempeño de las actividades que realiza en la escuela por ejemplo: asegurar un correcto descanso nocturno, una adecuada alimentación (sobre todo el desayuno).
- Solicitar por anticipado entrevistas con la dirección o el docente.
- Presentar los informes terapéuticos de aquellos alumnos que fuesen derivados en caso necesario.
- Ser comunicativos, colaboradores, identificados con la problemática de la escuela e integrados a la comunidad educativa.
- Respetar el horario de ingreso y egreso de la jornada escolar.

- Respetar las reglas básicas de tránsito a la hora de estacionar en horarios pico de entrada y salida a nuestra institución.
- Traer diariamente los elementos requerido para el desarrollo de la jornada escolar.

SOBRE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA:

En torno a los valores de respeto, identidad y responsabilidad:

Desde una posición de entender al otro como sujeto único e irrepetible, diferente en sus posibilidades, pero iguales en derechos y obligaciones, se canaliza un vínculo óptimo entre los sujetos, en donde cada uno, encuentra un sitio para contener y sentirse contenido. A la vez, los sujetos, se movilizan en un espacio común, con objetos que conforman recursos, posibilitadores del proceso de Enseñanza y Aprendizaje, ávido de oportunidades.

Por lo tanto, se pretende:

- Respetar y salvaguardar en todo momento, la integridad física y psicológica de los actores institucionales.
- Fortalecer los vínculos que se establecen con las personas.
- Valorar los espacios, tiempos y recursos institucionales
- Desarrollar hábitos de asistencia y puntualidad.

En torno al valor **respeto**:

En nuestro colegio trabajamos para mantener un clima armónico afianzando los valores de respeto por el otro y los vínculos solidarios para que esto pueda ser internalizado y transferido tanto dentro como fuera de la institución, por lo tanto, no será admitida la falta de respeto por el otro en ninguna de sus manifestaciones. Por lo expuesto, no se permitirá, las discusiones y agresiones de cualquier tipo que socaven las relaciones interpersonales o pongan en peligro su vida o la de otros, ante conductas inadecuadas.

Es la escuela el espacio legítimo donde formar la identidad nacional, por esto es importante conmemorar las fechas patrias que representan nuestra identidad patriótica,

por lo tanto, no se permitirá la falta de respeto a los emblemas, cánticos y símbolos de nuestra nación.

En relación al respeto por los espacios, tiempos y objetos, no se aprobará el deterioro del espacio de trabajo y/u objetos, considerados mediadores pedagógicos. El espacio que compartimos es la casa de todos, por eso pregonamos el cuidado de la institución y su higiene, colaborando con la limpieza y el orden de nuestro espacio físico y medio ambiente ayudando al personal auxiliar de limpieza, por lo tanto, no está permitido el uso incorrecto de las instalaciones y sus recursos que puedan producir deterioros. Dada las características de nuestra escuela, que brinda una formación humanista bilingüe, manifestamos respeto por otras culturas, entre ellas la cultura inglesa, por lo cual no está permitido desvalorizar las celebraciones como el día de San Patricio, Halloween o el Día de Acciones de Gracia, ya que son parte de las festividades llevadas a cabo en dicha cultura.

En torno al valor **identidad:**

El mismo pretende encontrar un espacio en donde todos los actores institucionales, con su diversidad, se sientan "parte", se comprometan con el respeto a los símbolos, normas y actúen en función de las necesidades de un colectivo.

Por ello no se permitirá ninguna conducta que agravie los símbolos patrios, como también así el uso de otra indumentaria que la acordada en la institución educativa. Es la escuela el espacio legítimo donde formar la identidad nacional, por esto es importante conmemorar las fechas patrias que representan nuestra identidad patriótica, por lo que no se permitirá la falta de respeto a los emblemas, cánticos y símbolos de nuestra Nación. Asistir a los actos escolares.

En torno al valor **responsabilidad**:

Todos los integrantes de la comunidad educativa están comprometidos a ser partícipes cumpliendo con el rol de asume por lo tanto serán conductas no deseadas aquellas que evidencien actitudes que impacten de manera desfavorable en los procesos educativos.

5. Sanciones: Las normas buscan facilitar la convivencia de los actores que comparten la vida institucional en la medida que sean asumidas con naturalidad, lo cual no siempre es posible ya que implican un aprendizaje significativo. Efectivamente, a pesar de utilizar estrategias preventivas para el mejoramiento de actitudes poco adecuadas, muchas veces

los hechos exigen la aplicación de una sanción. Todas las personas que conformamos la comunidad educativa del Santa Ana somos pasibles de recibir sanciones ante el incumplimiento de alguna hora de convivencia. Aquí sólo publicitamos las que atañen a los alumnos y padres.

En general:

Será sancionada la conducta del alumno que trasgreda lo establecido y convenido en el presente Acuerdo de Convivencia, y su aplicación dependerá de la gravedad del hecho. Ante la necesidad de aplicar una sanción se podrá tener en cuenta:

- La edad del alumno y características personales.
- El análisis del hecho en su contexto.
- La conducta previa del alumno en la institución.
- La interpretación del hecho por parte del implicado (ofreciendo un espacio para ser escuchado), o de otras personas que hayan sido testigo de la falta y puedan aportar a la comprensión real de lo sucedido.

Ante una falta se podrán considerar las siguientes acciones según la reincidencia y/o gravedad de la indisciplina:

- Diálogo franco con el alumno.
- Acciones reparadoras.
- Citación a los padres del alumno. Dialogo. Construcción de acuerdos mediante estrategias para revertir la situación.

La gradualidad de la sanción dependerá del tipo de incumplimiento de la norma puede ser leve, moderada o grave.

ESTRATEGIAS DE SOSTENIMIENTO.

EVALUACIÓN Y REAJUSTE

Socializar, promover los valores y las normas de convivencia, permite una participación genuina de todos los actores de la comunidad, es el punto de partida para comenzar a convivir en una escuela democrática (Res 558/15 Anexo I folio 5).

La escuela con cultura democrática, debe renovar sus acuerdos o normas periódicamente, porque su población no permanece estable. De lo anteriormente expuesto se desprende la necesidad de actualización y adaptación a los cambios socioculturales de cada época por lo cual se establece que el AEC, sea revisado y renovado cada tres años.

PUBLICIDAD Y OBLIGATORIEDAD DEL AEC

Las normas y principios acordados se darán a conocer a todos los integrantes de la comunidad educativa, al ingresar a la misma, dejando constancia de este hecho mediante una copia del AEC vigente firmada. El AEC será publicado en el sitio web del instituto para la información del colectivo escolar. (Instituto Santa Ana, 2017).

REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN

A continuación se detallan los requisitos para la matriculación según el ciclo correspondiente.

- **CICLO INICIAL** (Salas de 3, 4 y 5 años)
- Entrevista.
- Llenar ficha de admisión.
- Libre deuda.
- Abonar matrícula.
- Adjuntar fotocopias de: primera hoja del DNI y la que corresponda al domicilio actualizado.

Certificados de vacunas. (Incluida la del sarampión).

Certificado de buena salud y aptitud para la práctica de deportes.

CICLO PRIMARIO

- Entrevista.
- Traer libreta de calificaciones de castellano e inglés.
- Llenar ficha de admisión.

- Libre deuda (si procede de un establecimiento sin aporte estatal)
- Abonar matrícula.
- Adjuntar fotocopias de:

Primera hoja del DNI y la que corresponda al domicilio actualizado.

Certificados de vacunas. (Incluida la del sarampión).

Certificado de buena salud y aptitud para la práctica de deportes.

CICLO SECUNDARIO

- Entrevista.
- Libreta de calificaciones de castellano e inglés.
- Llenar ficha de admisión.
- Libre deuda (si procede de un colegio sin aporte estatal)
- Abonar matrícula.
- Antes del comienzo del próximo año lectivo entregar en secretaría docente la siguiente documentación:

Ingreso a 1º año del CBU

- Fotocopia de la primera hoja del DNI y la que corresponda al domicilio actualizado.
- Fotocopia de la Partida de Nacimiento.
- Original del Certificado de Estudio Primario.
- Fotocopia certificada de vacunación doble y antituberculosa.
- Certificado médico de no padecer enfermedades transmisibles, expedido por Sanidad pública o médico particular.

Ingreso de 2º a 6º año

- Fotocopia de la primera hoja del DNI y la que corresponda al domicilio actualizado.
- Constancia de documentos.
- Constancia de certificado de estudios en trámite.
- Solicitud de pase
- (Los tres documentos los brinda el colegio del cual procede).